



MUNICIPALIDAD DE YORITO

TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



ACTA DE RECOMENDACION LICITACIÓN PRIVADA NO. LPAMY-001-2024

"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL CASERÍO DE HIMERITOS (II ETAPA)"

En el municipio de Yoro, Departamento de Yoro a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez con nueve minutos de la mañana, se reunió en el salón de las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la comisión de licitaciones Liza Alejandra Murillo Lazo (Tesorera Municipal), Olimpia Daniela Palma Velásquez (Jefe de la Unidad Técnica Municipal), Fanny Carolina González Orellana (Secretaria Municipal) y Miriam Juanita Zaldivar Portillo (Auditora Municipal/observadora), teniendo como objetivo dicha reunión la formulación de la recomendación sobre el referido proceso de contratación; se presenta el siguiente DICTAMEN: a) **ANTECEDENTES:** dando cumplimiento a la Ley de Contratación del Estado de Honduras y Disposiciones Generales del Presupuesto vigente, se realizó el proceso de **LICITACION PRIVADA para el "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL CASERÍO DE HIMERITOS (II ETAPA)".** En virtud de lo anterior y con fecha 01 de abril del 2024, se procedió a la invitación directa para participar en el proceso referido; invitación que consta en el expediente de la licitación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, estableciéndose que la recepción y apertura de ofertas se realizaría el día Jueves 11 de abril 2024 a las 10:10 AM. Las empresas invitadas fueron las siguientes: 1. **Controles y Materiales Eléctricos S de R.L (CYME);** 2. **SELCOH Honduras S. de R.L (SELCOH),** 3. **Suministros Eléctricos (SEL).**- en fecha y hora establecidas se reunió la comisión en pleno para efectuar la recepción y apertura de las ofertas.- de las empresas antes citadas, presentaron oferta con su respectiva garantía de Mantenimiento de oferta, la cual debía cubrir como mínimo el dos por ciento (2%) del monto total ofertado de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones y en la ley de contratación del estado, las siguientes empresas: 1- **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS,** presentó una oferta económica por: **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 92/100 (Lps. 528,031.92),** acompaña Garantía de Mantenimiento de oferta consistente en cheque Certificado no. 01136882, girado contra (Banco de América Central Honduras, S.A "BAC"), por la suma de **Lps. 10,560.64,** el documento de oferta presentado consta de 30 folios; 2.- **SELCOH HONDURAS S. DE R.L,** presentó una oferta económica por **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON 27/100 (Lps. 536,335.27),** acompaña Garantía de Mantenimiento de oferta consistente en cheque Certificado **no. 00000148** girado contra (BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A "FICOHSA") por la suma de Lps. 10,726.70 - el documento de oferta presentado consta de **23** folios.

CIUDAD DE LA CUNA DEL AGUÁN

FREDY ORLANDO MURILLO - ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026



Email

alcaldia2022municipal@hotmail.com



Dirección

Yorito, Yoro, Honduras, C.A.



MUNICIPALIDAD DE YORITO

TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



B). **ANÁLISIS DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS:** en el análisis de la presentación de las ofertas se consideró la oferta y su garantía de mantenimiento. En el análisis de los aspectos legales, técnicos generales y la evaluación económica, se consideró toda la documentación pertinente, la información técnica presentada en las ofertas y otros criterios como condiciones de financiamiento y plazo de entrega; por lo que se procedió entonces a la evaluación de mérito así: 1. **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S DE R.L.** de acuerdo a la evaluación y análisis de toda su documentación, se ha podido verificar que este oferente **CUMPLE** con todos los requisitos legales; y con los requisitos técnicos; todo de conformidad con lo enunciado en el Pliego de Condiciones; lo cual permitió la evaluación de su oferta Económica por el valor de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y UN LEMPIRAS 92/100 (Lps. 528,031.92)**, misma que en comparación con el presupuesto municipal de **SETECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 600,000.00)**, resulta menor en un doce por ciento (12%), obteniendo de esta forma el **PRIMER LUGAR**; 2.- **SELCOH HONDURAS S DE R.L.** de acuerdo con la evaluación y análisis de toda su documentación, se ha podido verificar que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos legales, y con los requisitos técnicos; todo de conformidad con lo enunciado en el Pliego de Condiciones; lo cual permitió la evaluación de su oferta Económica por el valor de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON 27/100 (Lps. 536,335.27)**, misma que en comparación con el presupuesto municipal de **SETECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 600,000.00)**, resulta mayor en diez punto sesenta y uno por ciento (10.61%), obteniendo de esta forma el **SEGUNDO LUGAR**. **CONCLUSIONES:** El pliego de condiciones establece: para poder seleccionar la oferta ganadora se considerara lo siguiente: 1. La oferta más conveniente a los intereses de la municipalidad, 2. El cumplimiento de las especificaciones técnicas, 3. Condiciones de financiamiento de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y 4. La garantía de mantenimiento de Oferta, 5. Aspecto Legal (cumple o no cumple).- habiéndose constatado que la oferta presentada por el oferente **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S DE R.L.**, - cumple con todos los requisitos exigidos; por lo tanto, con fundamento en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, esta comisión **RECOMIENDA** a la ALCALDIA MUNICIPAL DE YORITO lo siguiente: **PRIMERO: ADJUDICAR** el proceso de **LICITACIÓN PRIVADA NO. LPAMY-001-2024 "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL CASERIO DE HIMERITOS (II ETAPA)"**, a la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S DE R.L.**, considerando que su oferta es la más conveniente a los intereses de la ALCALDIA MUNICIPAL DE YORITO, cuyo monto asciende la cantidad de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 92/100 (Lps. 528,031.92)**. **SEGUNDO:** solicitar a la empresa favorecida previo a la orden de inicio proceder a la firma del contrato por suministro de bienes y servicios.

CIUDAD DE LA CUNA DEL AGUÁN

FREDY ORLANDO MURILLO - ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026



Email

alcaldia2022municipal@hotmail.com



Dirección

Yorito, Yoro, Honduras, C.A.



MUNICIPALIDAD DE YORITO

TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



Habiendo cumplido con la misión que nos fuera encomendada, firmamos para constancia y demás fines pertinentes la presente Acta de Recomendación en el mismo lugar y fecha siendo las Diez con treinta minutos de la mañana.



MIRIAM JUANITA ZALDIVAR PORTILLO
AUDITORA INTERNA MUNICIPAL



FANNY CAROLINA GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIA MUNICIPAL



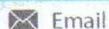
OLIMPIA DANIELA PALMA VELASQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



LIZA ALEJANDRA MURILLO LAZO
TESORERA MUNICIPAL

CIUDAD DE LA CUNA DEL AGUÁN

FREDY ORLANDO MURILLO - ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026



Email

alcaldia2022municipal@hotmail.com



Dirección

Yorito, Yoro, Honduras, C.A.

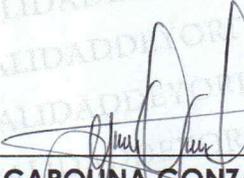
MUNICIPALIDAD DE YORITO

TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de Yorito, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, que se lleva en esta Municipalidad durante el año 2022-2026, **Tomo 45**. Se encuentra el preámbulo y Punto de Acta que literalmente dice **ACTA N° 77**, Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, a los 16 días del mes mayo del año dos mil veinticuatro. Presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los Regidores por su orden; 1° Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Cesar Nahún Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel González Figueroa, 4° Francisca Pérez Murillo, 5° Regidor Marvin Ruiz, 6° José Brígido Castro, 7° Rolando Murillo Ramírez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo. Y la Secretaria Municipal que da fe. – Procediendo de la siguiente manera: 1.-...2.-...3.-...-14.-...- 15.-... **La corporación Municipal por mayoría de votos acuerda aprobar el acta de recomendación de LA LICITACIÓN PRIVADA NO. LPAMY-001-2024, "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL CASERÍO DE HIMERITOS (II ETAPA).**

Extendida en el Municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los 04 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



FANNY CAROLINA GONZÁLEZ ORELLANA
SECRETARIA MUNICIPAL

CIUDAD DE LA CUNA DEL AGUÁN
FREDY ORLANDO MURILLO - ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026

Email
alcaldia2022municipal@hotmail.com

Dirección
Yorito, Yoro, Honduras, C.A.

MUNICIPALIDAD DE YORITO
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA

Yorito, Yoro
17 de Mayo del año 2024

Oficio no. LPAMY-01-2024

Señor.
CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)
Su Oficina

Distinguidos señores CYME:

Reciban un atento y cordial saludo de todos los que formamos parte de la Alcaldía Municipal de Yorito.

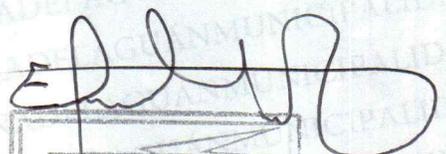
El motivo de la presente es para manifestarle que la Alcaldía Municipal de Yorito ya realizo todos los análisis que establece la Ley de Contratación del Estado, pudiendo comprobar que la oferta presentada por **L. 528,031.92 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y UN LPS CON 92/100)**, se apega en su totalidad a las condiciones establecidas en las Bases de Licitación; por lo que se le notifica en legal y debida forma **LA ADJUDICACION DE LICITACION PRIVADA LPAMY-01-2024 "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL CASERIO DE HIMERITOS (II ETAPA)"**.

Por lo anterior se le invita a su persona para que se avoque inmediatamente a la Unidad Técnica Municipal de la Alcaldía Municipal de Yorito, con Olimpia Daniela Velásquez para la continuación del trámite legal correspondiente.

Sin otro particular, reiteramos las mayores nuestras de mi consideración y estima, se suscribe de usted,

Atentamente;


Fredy Orlando Murillo Murillo
Alcalde Municipal




.....ULTIMA LINEA.....

CIUDAD DE LA CUNA DEL AGUÁN
FREDY ORLANDO MURILLO - ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026

✉ Email
alcaldia2022municipal@hotmail.com

📍 Dirección
Yorito, Yoro, Honduras, C.A.



CONTRATO DE SUMINISTRO

UTM/SUM- MDY - 02/2024

Nosotros, **FREDY ORLANDO MURILLO MURILLO**, identidad No. 1811-1976-00300, mayor de edad, casado, hondureño, Agricultor y Ganadero, con domicilio y residencia en el Municipio de Yorito, Departamento de Yoro, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de La Municipalidad de Yorito, declarado electo por El Consejo Nacional Electoral de Fecha 20 de Diciembre del 2021, mediante **Certificación No. 2617-2021 Punto III del Acta No. 74-2021**, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de **YORITO** y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la Ley de Municipalidades en artículos #43 y #40 numeral 3 de su reglamento quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra el ing. **MIGUEL ANTONIO RIVERA CASTRO**, mayor de edad, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 0611-1982-00118, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, actuando en su condición de Representante Legal y ejecutor especial de la sociedad mercantil **"CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CYME, S. DE R.L)"** con RTN **08019002280170**, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato para el **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS**, el cual se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**: el objeto de este contrato es el **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL CASERIO DE HIMERITOS (II ETAPA)"** de La **LICITACIÓN PRIVADA NO. LPAMY-001-2024**, de acuerdo al detalle que se presenta en la **CLÁUSULA TERCERA** del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECIFICAS**: **EL CONTRATISTA** deberá cumplir los requisitos técnicos especiales que se detallan a continuación: 1. Los bienes que en virtud de este contrato se compromete a suministrar según lo establecido en los Pliegos de Condiciones y en la oferta presentada; 2. Los bienes ofertados serán revisados por parte del encargado de la supervisión del proyecto. **CLÁUSULA TERCERA: CONTENIDO DEL SUMINISTRO**: de acuerdo al detalle que se presenta en el pliego de condiciones (Sección III- inciso II), su oferta técnica y económica. **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO**: El pago se hará por cheque emitido por el departamento de Tesorería Municipal, según entrega total o parcial una vez entregado los bienes objetos del contrato a entera satisfacción de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE YORITO**, dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido **EL CONTRATISTA** con la entrega de: A). Facturas Comercial original a nombre de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE YORITO**, B). Acta de Recepción del suministro, debidamente firmada y sellada. **CLÁUSULA QUINTA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA**: para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria **12 04 005 000 001 47210 11-001-01**, Objeto del gasto **47210**; **CLÁUSULA SEXTA: PRECIOS Y ENTREGA DE LOS BIENES**.- Los precios contenidos en la oferta y en este contrato son fijos y no serán objeto de reajustes en ningún momento. La entrega del suministro **EL CONTRATISTA** deberá coordinarse con el Jefe de Unidad Técnica Municipal de esta comuna, para fijar hora y fecha a realizarse la entrega. **CLÁUSULA SEPTIMA: CESION O SUBCONTRATACION**: Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE YORITO**, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la garantía de cumplimiento. **CLÁUSULA OCTAVA: MODIFICACIONES**: cualquier modificación que se realice a este contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con diez (10) días de anticipación. **CLÁUSULA NOVENA: GARANTIAS**: **EL CONTRATISTA**, previo a la suscripción del Contrato presenta a



nombre de LA MUNICIPALIDAD la garantía de **MANTENIMIENTO DE OFERTA** del mismo conforme a lo indicado en las bases de Licitación por el 2% que equivale al valor de **DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA LPS CON 64/100** (Lps. 10,560.64). **CLAUSULA DECIMA: VIGENCIA Y DURACION:** El presente contrato tiene vigencia desde el día de la entrega de la Orden de Compra y suscripción del presente contrato, hasta la fecha de recepción de conformidad de la última entrega de los bienes señalados. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO:** a). Pliego de Condiciones, b). Acta de Recomendación, c). Oferta Presentada por **EL CONTRATISTA**, d) Notificación de Adjudicación, e) Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por **EL CONTRATISTA**, f). otros documentos suscritos por las partes contratantes. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ACEPTACION:** ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, comprometiéndose a su fiel cumplimiento, el presente contrato se firma en dos ejemplares firmándolo para constancia en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los 17 días del mes de mayo del año 2024.



FREDY ORLANDO MURILLO M.
Alcalde Municipal

Miguel Rivera
MIGUEL ANTONIO RIVERA CASTRO
CYME S. DE R.L /Contratista





Municipalidad de Yorito

DEPARTAMENTO DE YORO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Yorito - Yoro 17/05/2024

Señor(es): CYME Controles y Materiales Eléctricos

Dirección: Bld. Económica Europea - Tegucigalpa DC

Conforme su cotización previa sírvase proveer a esta Municipalidad los Artículos que a continuación detallamos:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	TOTAL
1	Varios	Materiales eléctricos varios		
		05 caja circuito cerámico sencillo 27 KV, 4 Pararrayes 27 KV - YH10W-1, 318, anchura cuadrada, 14, Brazo P/Impulsor		459,158 19
		78 Conector de aluminio 7A2		
		65 Conector de aluminio 25A25		
		12 Conector de aluminio 28A28		
		8 Conector de aluminio 6A66		
		12 Conector de pin 2/0-3/0		
		4 Conector aterrizaje pararrayes		
		6 Conector línea Vaya 1/0-2/0		
		6 Conector estribo 1/0-2/0		
		18 varilla polo a tierra 3/8x25		
		18 grapa PVarilla 1/2-5/8.		
		Sub Total		459,158 19
		15% I.S.V		68,873 73
		TOTAL		528,031 92

Nº 001442

INVERSIONES DEL ANGEL - YORO, YORO - RTN: 18111961000534 - CELL 9795-1831 / 10 Tal de 1,401 al 1,900 / Enero 2024.

Condiciones: Compra de materiales eléctricos (bienes y servicios) para el proyecto de construcción del sistema eléctrico en el caserío de Los Hincinos (II Etapa) bajo licitación privada Nº LPAMY-001-2024

[Signature]
Contabilidad





Honduras, C.A.

YORITO, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/05/2024
Hora : 11:02 a.m.
USUARIO: YESSENIA.ARMAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 3011

L.: 528,031.92

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3632

Fecha de Emision: 20/5/2024

No.Cheque/Nota de Debito: 13643

Paguese a: CYME S DE R L

Id/RTN: 08019002280170

La Cantidad en Letras: QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y UN CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Descripcion:

COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS QUE SERAN UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL CASERIO DE HIMERITOS (II ETAPA), SEGUN LICITACION PRIVADA LPAMY 01/2024 ORDEN DE COMPRA NO. 1442 DE FECHA 17/5/2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 07 003 000 001 47210 11-001-01	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO CASERIO DE HIMERITOS (II ETAPA)	528,031.92

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

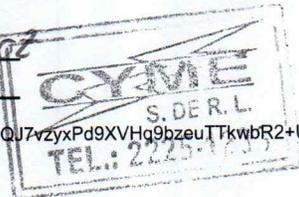
RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	528,031.92
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	528,031.92

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorero(a)

Recibido por: Mor Edgardo Garcia Quiroz
Identidad No.: 0671-7996 00835



0s+js/j9JmdTnzOG/BSI7AnwPqAFBwfJoULmB/hEbyHDAJC3jtIAUFFTQUxjLAWdrg2ol+QJ7vzyxPd9XVHq9bzeuTTkwbR2+Ujp/1gPAUwg2/IOKoFDhCH3f65mfnTk Y20Qw1z5UkEYPmDve88XrAo2KKGrFV1

CONSTANCIA

Yo, **Luis Alonso Gonzales Palma**, mayor de edad, con DNI **1811-1998-00086**, en su condición de presidente del patronato Pro mejoramiento del caserío de Himeritos, aldea Vallecillo, por este medio **HAGO CONSTAR QUE**: Recibí de la Alcaldía Municipal de Yorito:

Los materiales y accesorios eléctricos para el proyecto de **Construcción del Sistema Eléctrico en el caserío de Himerito (II etapa)**, por la cantidad de Lps. 528,031.92 según factura no. 000-001-01-00309998 de fecha 21/05/2024, orden de compra no. 1442, orden de pago no. 3011 de fecha 20/05/2024, cheque no. 13643 de fecha 20/05/2024.

Proceso realizado mediante licitación privada no. LPAMY 01/2024.

Para constancia se firma la presente en Yorito, departamento de Yoro a los **22** días del mes de **Mayo** del 2024

Luis Alonso Gonzales Palma
Luis Alonso Gonzales Palma
DNI 1811-1998-00086



